



Acta No. 06

Asunto Reunión:	Consejo Directivo										
Fecha:	Día:	1	1	Mes:	1	2	Año:	2	0	1	9
Lugar:	Tecnológico de Antioquia IU – Salón Consejo Directivo Bloque 13										
Organizador:	Rector Lorenzo Portocarrero Sierra										

ORDEN DEL DÍA:

1. Posesión Representantes de los Docentes
2. Verificación del quorum y aprobación del orden del día.
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior.
4. Cronograma Sesiones Consejo Directivo 2020
5. Adopción del presupuesto para la vigencia fiscal 2020
6. Informe del rector
7. Propositiones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Posesión Representante de los Docentes ante El Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria

Con base en los resultados del proceso de Elección de representante de los Docentes ante el Consejo Directivo para el periodo 2019-2021, realizado el 05 de diciembre del año en curso, el Secretario del Consejo Directivo informa que democráticamente resultaron electos los docentes Maria Victoria Parra Marín (Principal) y Carlos Federico Molina Castaño (Suplente), seguidamente el doctor Luis Norberto Guerra Velez, en calidad de presidente de la sesión del Consejo Directivo, toma el juramento a los nuevos representantes, quienes se integran en tal calidad a la presente sesión y les extiende su felicitación.

El doctor Jorge Mario Uribe Velez, representante del sector productivo, felicita a los nuevos profesores, por su designación, destaca la importancia de este estamento para atender las solicitudes y ser gestores de los logros y avances de la institución, a través de los proyectos, iniciativas y decisiones que se adelanten al interior de este cuerpo colegiado.

El doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, informa que el proceso de elección se adelantó de acuerdo a lo establecido por el Estatuto General y en el cual se presentaron dos planchas en la que resultaron electos Maria Victoria Parra Marín y Carlos Federico Molina Castaño, hace una breve presentación de sus hojas de vida, destacando su formación académica a nivel doctoral, y sus grandes aportes en los ejes misionales de investigación docencia y extensión, como docente de la Institución los invita al abordaje de su representación consientes del papel fundamental del quehacer docente en pro de continuar en la construcción de la calidad Institucional.



Así mismo, agradece al doctor José Maria Gutierrez por el papel desempeñado durante su representación.

El doctor Libardo Alvarez Lopera, representante de los Exrectores felicita a los nuevos miembros del Cuerpo Colegiado y les desea éxitos en la función que emprenden la cual acarrea una gran responsabilidad en el alcance de los logros institucionales al ser coparticipes de las decisiones en pro del avance Institucional.

La representante de las Directivas Académicas, doctora Luz Elena Mira Olano, les augura muchos éxitos en su gestión, así mismo agradece al doctor Jose Maria Gutierrez, por la gestión realizada.

El representante de los egresados, doctor Rafael Andres Otalvaro, felicita a los nuevos miembros del cuerpo colegiado y reconoce a Carlos Federico Molina, como un ejemplo de persona humilde, transparente y de tan altas competencias académicas a quien tuvo la fortuna de tener como profesor.

El delegado del Presidente de la Republica, Doctor Luis Norberto Guerra Velez, expresa que la representación docente es de gran importancia y razón de ser de la Institución, conocedores de los problemas, necesidades y soluciones de quienes representan lo que permite una interlocución que posibilita escenarios de dialogo y de concertación, encaminados al correcto desarrollo, crecimiento y funcionamiento Institucional.

El Delegado del Gobernador, Doctor Néstor David Restrepo Bonnett, felicita a los nuevos Consejeros y plantea el reto tan importante e interesante que asumen, además de la responsabilidad que conlleva, menciona la importancia de repensar el ejercicio docente enfocado a las nuevas formas de aprendizaje y al cambio cultural y generacional de nuestros estudiantes, es un gran reto de evolucionar a la misma velocidad que exige hoy nuestra sociedad, adaptándonos a estos grandes cambios.

La representante de los docentes, Maria Victoria Parra Marín, destaca que se adelantó un proceso democrático y participativo. Elogia las características profesionales y humanas de los demás docentes que participaron del proceso de elección, y expresa lo honrados que se sienten por el voto de confianza que el cuerpo profesoral ha depositado en ellos. Expresa su intención de trabajar en equipo por el bienestar de sus representados, de igual forma el doctor Federico, agradece a los selectores e invita a las docentes Yuliana Gomez y Ginet Marcela, así como a todos los docentes del Tecnológico de Antioquia a que se sumen con su experiencia e iniciativas para trabajar mancomunadamente por el TdeA que queremos.

Los demás Consejeros les auguran muchos éxitos en la gestión que emprenden como miembros del Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia IU.

2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

La Secretaría General, procedió a verificar el quórum con la asistencia de los siguientes miembros:

Asistentes	
Néstor David Restrepo Bonnett	Delegado del Gobernador de Antioquia
Luis Norberto Guerra Velez	Delegado del Presidente de la Republica
Jorge Mario Uribe Velez	Representante del Sector Productivo
Luz Elena Mira Olano	Representante de las Directivas Académicas Principal
Maria Victoria Parra Marín	Representante de los Profesores
Carlos Federico Molina Castaño	Representante de los Profesores Suplente
Rafael Andres Otalvaro	Representante de los egresados
Salome Restrepo Valencia	Representante de los Estudiantes
Lorenzo Portocarrero Sierra	Rector
Leonardo Garcia Botero	Secretario General

El Secretario del Consejo Directivo informa a los presentes que la Delegada de la Ministra de Educacion Nacional, doctora Andrea Catalina Figueroa, se excusó previamente por la imposibilidad de asistir a la sesión en razón de una reunión que exigía su presencia.

De conformidad con el artículo 14, del acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General, existe quorum para decidir y deliberar.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

Puesta a consideración el acta anterior, ésta se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. Cronograma sesiones Consejo Directivo 2020.

El doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, pone en consideración de los miembros del Consejo Directivo el cronograma para las sesiones a realizar en el año 2020, previas observaciones el calendario se aprueba por los Consejeros así:



PROGRAMACIÓN REUNIONES CONSEJO DIRECTIVO 2020		
FECHA	HORA	LUGAR
FEBRERO 12 (MIERCOLES)	7:30 a. m.	Salón Consejo Directivo
ABRIL 15 (MIERCOLES)		
JUNIO 10 (MIERCOLES)		
AGOSTO 12 (MIERCOLES)		
OCTUBRE 14 (MIERCOLES)		
DICIEMBRE 16 (MIERCOLES)		

5. Adopción del presupuesto para la vigencia fiscal 2020

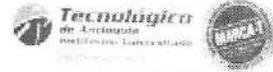
El doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, expone el presupuesto para la vigencia fiscal 2020 del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, detallando los ingresos corrientes, recursos de capital, presupuesto de gastos y plan operativo de inversiones para la indicada vigencia, como se presenta en los siguientes cuadros:

Proyecto de Presupuesto de Ingresos Vigencia Fiscal 2020



Descripción	Valor aforado	%
Ingresos	\$75.042.253.202	100,0%
Ingresos corrientes	\$58.832.253.202	78,4%
1. Ingresos operacionales	\$30.713.134.533	40,9%
2. Aportes	\$28.119.118.669	37,5%
- Del Nivel Nacional - Inversión	\$11.000.000.000	14,7%
- Aportes del Nivel Central Departamental (Inversión)	\$500.000.000	0,7%
- Aportes del Nivel Central Departamental -Recursos ordinarios-	\$15.582.570.797	20,8%
- Aportes del Nivel Central Departamental -Estampillas-	\$1.036.547.872	1,4%
3. Recursos de capital	\$1.210.000.000	1,6%
4. Asesorías técnicas y profesionales -Convenios-	\$15.000.000.000	20,0%
Total Presupuesto de Ingresos	\$75.042.253.202	100,0%

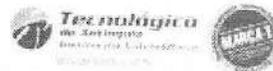
Proyecto de Presupuesto de Gastos
Vigencia Fiscal 2020



Descripción	Valor aforado	%
1. Gastos de funcionamiento	\$17.999.638.224	24,0%
- Servicios Personales	\$14.187.056.839	
- Gastos Generales	\$3.199.214.413	
- Transferencias Corrientes	\$883.029.005	
2. Convenios	\$15.000.000.000	20,0%
3. Inversión	\$42.042.614.978	56,0%
4. Deuda pública	0	0,0%
Total Gastos de funcionamiento deuda pública e inversión	\$75.042.253.202	100,0%

Teléfono: 57 41 233 21 21 Fax: 57 41 233 21 21 www.tdea.edu.co

PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES 2020



CeGestor	Fondo	A. Func.	Programa	Posgre FUII	Descripción	Valor Aprobación 2020	Operación Recíproca 2020	Ingresos Propios
1251	0-1010	330408000	020190001	A. 1.1.10.1	Fortalecimiento a las instituciones de educación superior oficial - Tecnológico de Antioquia	7.804.587.245	7.804.587.245	0
1251	0-2052	330408000	020198001	A. 1.1.10.1	Fortalecimiento a las instituciones de educación superior oficial - Tecnológico de Antioquia	7.778.061.551	7.778.061.551	0
1251	0-1011	330408000	020193001	A. 1.1.10.1	Implementación del proceso de Acreditación Institucional del Tecnológico de Antioquia	820.000.000	0	820.000.000
1251	0-1010	330408000	020197001	A. 1.2.2	Construcción del Bloque 2 del Tecnológico de Antioquia	500.000.000	0	500.000.000
1251	0-2707	330408000	020196001	A. 1.2.3	Mantenimiento Sede Central del Tecnológico de Antioquia	11.000.000.000	0	11.000.000.000
1251	0-1010	330408000	020213001	A. 1.2.5	Dotación de Equipos de Ayudas Educativas para el Tecnológico de Antioquia	130.000.000	0	130.000.000
1251	0-1010	330408000	020194001	A. 1.2.4	Capacitación de docentes y empleados del Tecnológico de Antioquia	180.000.000	0	180.000.000
1251	0-1010	330408000	020193001	A. 1.2.9	Implementación del proceso de Acreditación Institucional del Tecnológico de Antioquia	10.361.480.309	0	10.361.480.309
1251	0-1011	330408000	020195001	A. 1.2.9	Implementación de un programa de internacionalización	380.000.000	0	380.000.000
1251	0-2020	330408000	020190001	A. 1.4.2	Actualización Sistema de información corporativo del Tecnológico de Antioquia	1.036.547.872	1.036.547.872	0
1251	0-1010	330408000	020191001	A. 1.5.1	Dotación de la Biblioteca del Tecnológico de Antioquia	632.016.000	0	632.016.000
1251	0-1010	330408000	020192001	A. 1.5.3	Dotación de Laboratorios del Tecnológico de Antioquia	220.000.000	0	220.000.000
1251	0-4900	330408000	020190001	A. 1.7.2	Fortalecimiento a las instituciones de educación superior oficial - Tecnológico de Antioquia	15.000.000.000	0	15.000.000.000
1251	0-1010	330408000	020196001	A. 1.6.3	Mantenimiento Sede Central del Tecnológico de Antioquia	1.200.000.000	0	1.200.000.000
Total POAI						\$57.042.614.978	\$16.619.118.659	\$40.423.496.309

www.tdea.edu.co





Informa que a la fecha la Honorable Asamblea Departamental de Antioquia no ha aprobado el presupuesto de la Institución Universitaria para la precitada vigencia, por lo que el mismo será adoptado de acuerdo a las facultades otorgadas por este cuerpo colegiado.

6. Informe del señor Rector

✓ Reservas Presupuestales

El señor rector Lorenzo Portocarrero Sierra, presenta la propuesta de reservas presupuestales en cumplimiento del Decreto No. 20180700004271 del 27 de diciembre de 2019 "sobre liquidación previa del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia Fiscal del año 2019", artículo 52; la cual es aprobada por unanimidad.

✓ Normalidad Institucional

Expresa que el TdeA terminó el semestre académico en las fechas estipuladas en el calendario, informa que se presentaron algunas situaciones relacionadas con las movilizaciones estudiantiles y aprovecha la oportunidad para agradecer públicamente a la representante de los estudiantes, Salome Restrepo Valencia por su oportuna gestión en el evento que se realizó el día de la visita de los pares del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), la cual se adelantó los días 18 19 y 20 de noviembre de la que se espera un resultado satisfactorio; así mismo se pronunció frente a la finalización de actividades y vacaciones colectivas desde el 18 de diciembre de 2019 al 10 de enero de 2020.

✓ Lote Itagüí

Se realizarán las gestiones necesarias ante el Consejo de Itagüí con el fin de ampliar el plazo establecidos en los acuerdos 01 y 03 en razón de los tiempos que acarrea la gestión de las licencias y demás trámites para el inicio de la construcción en la sede del Tecnológico de Antioquia Aburra Sur, mediante el acuerdo municipal 011, que modificó el artículo cuarto del Acuerdo Municipal 001 de 2018, modificado por el artículo segundo del Acuerdo Municipal 003 de 2019, el cual quedo así:

ARTICULO CUARTO. La transferencia que se autoriza por este acuerdo se hace con condición resolutoria establecida como que si con fecha 31 de octubre de 2020 el proceso constructivo en su primera etapa, no cuenta con un avance de por lo menos un diez por ciento (10%) de las obras licenciadas por la respectiva curaduría municipal, la cesión se resolverá y el predio volverá al dominio del municipio de Itagüí.

Expresa su gratitud a los Honorables miembros del Concejo, así como al alcalde es esta municipalidad por el compromiso y el gran apoyo a la Educación Superior de Alta Calidad.



✓ **Semana de la Criminalística**

La XIV Semana Internacional del Derecho y la Criminalística "*Justicia Terapéutica*", organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses del Tecnológico de Antioquia, tuvo la participación de ponentes internacionales y nacionales expertos en el tema, se contó con la asistencia de alrededor 400 personas diarias entre los tres escenarios donde se desarrollaron las actividades académicas.

✓ **Reacreditación Institucional (18-20 de noviembre de 2019)**

El Rector informa que la Institución recibió la visita de pares académicos en el marco del proceso de Reacreditación institucional los días 18, 19 y 20 de noviembre, en la cual se realizó la verificación de las condiciones de calidad con base a los lineamientos institucionales 2015 emitidos por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA. Así mismo informó que la institución recibió el día de hoy 11 de diciembre el informe de evaluación externa realizado por los pares académicos mediante el oficio número 1972, en el cual se concede un plazo de 15 días calendario para presentar las aclaraciones que la institución considere pertinentes. En tal sentido el señor Rector da las instrucciones a la Oficina de Autoevaluación y los líderes que considera oportunos para que se proceda a la construcción del documento denominado "Comentarios del Rector".

✓ **Bloque 2**

Expone que se viene adelantando la construcción del bloque 2, el cual espera pueda ser inaugurado en el primer semestre del 2020.

7. Propositiones y Varios

El Delegado del Gobernador, Néstor David Restrepo Bonnett, felicita al doctor Lorenzo Portocarrero Sierra por la gestión realizada durante el transcurso del año, por su parte, el rector, destacó que fue un año de positivos resultados y reconocimientos, entre ellos: el primer puesto en el Índice de Desempeño entre las entidades del Estado del nivel territorial y el tercero en el nacional; la selección entre las mejores buenas prácticas en educación superior del país, por parte del Ministerio de Educación (MEN); así el premio a mejores prácticas y proyectos que fortalecen el Sistema de Aseguramiento de la Calidad y la Orden a la Educación Superior y a la Fe Pública "Luis López de Mesa", por la Acreditación de tres programas académicos en 2019, estos dos últimos, se entregaron en el marco de la Noche de los Mejores; también, resaltó logros como la clasificación de 9 grupos de investigación en Colciencias, la inauguración del bloque 13, la construcción, en su etapa final, del edificio tecnológico y el proyecto Campus Universitario TdeA Aburra Sur.



El doctor Jorge Mario Uribe Velez, da gracias a la administración del gobernador Luis Pérez Gutierrez, por el acompañamiento, el compromiso y el respaldo dado al Consejo Directivo de esta Institución, expresa además que el Tecnológico de Antioquia, ha demostrado a través de la alta dirección un excelente manejo de las movilizaciones estudiantiles que se presentaron durante el año 2019.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Leonardo García Botero	Fecha de elaboración:	16 de diciembre de 2019

Conforme lo establecido en el párrafo del artículo 19, del Acuerdo 03 de 2014, Estatuto General, presente acta se firma por el quienes ostentan la calidad de Presidente y Secretario al momento su aprobación.

ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO
Presidente

LEONARDO GARCÍA BOTERO
Secretario

